



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 22/2017

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR DE PITCH & PUTT

Escuela de Golf de la Federación de Madrid (CTG), 1 y 2 de abril de 2017

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

1 y 2 de abril de 2017.

LUGAR.

Escuela de Golf de la Federación de Madrid (CTG).

SITUACIÓN.

Ctra. del Pardo Km 1. 28035 Madrid. Parque Deportivo Puerta de Hierro. (Acceso por el Km 7 de la A6).

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores senior que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEF, que posean hándicap nacional y que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12:00 horas del 29 de marzo. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 30 de marzo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Serán de 30 € que se abonarán directamente en el club anfitrión.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón
- Subcampeona
- 1º Clasificado Hándicap
- 1º Clasificada Hándicap
- 2º Clasificado Hándicap
- 2º Clasificada Hándicap





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA.

Se adjunta

El primer clasificado masculino y la primera clasificada con licencia de Madrid recibirán una subvención que cubrirá los gastos de inscripción para Campeonato de España de Pitch & Putt Senior. Dicha subvención deberá justificarse como indique la Federación previamente.

En Madrid, a 15 de marzo de 2017

El Secretario General-Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores senior que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, que posean hándicap nacional y que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba.

El número de participantes será de 108 jugadores de los cuales 34 serán damas y 70 caballeros. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 2 invitaciones masculinas y 2 femeninas

En el caso de que un jugador no se presente a cualquiera de las dos jornadas y no lo justifique fehacientemente, no podrá participar en la siguiente edición del Campeonato ni en la siguiente prueba organizada por el Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Bola accidentalmente movida en el green: Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

vuelta estipulada.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán en el club antes de efectuar la salida. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre y apellidos, número de licencia, club, hándicap exacto y fecha de nacimiento.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

CADDIES.

No se permiten caddies.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón
- Subcampeona
- 1º Clasificado Hándicap
- 1º Clasificada Hándicap
- 2º Clasificado Hándicap
- 2º Clasificada Hándicap

Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otras que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

